



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Departamento: Urbanismo
Expte. Núm.: 2404/2019/GEN

ANUNCIO

Baremación de la documentación aportada por los interesados en relación a la concesión de ayudas económicas destinadas a la rehabilitación de fachadas de viviendas del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

Habiéndose procedido a la valoración de la documentación aportada por los interesados en la concesión de ayudas económicas destinadas a la rehabilitación de fachadas de viviendas del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, la Comisión de Valoración, de conformidad con la cláusula 8.2 de las bases que rigen la concesión de ayudas, acuerda requerir a los siguientes interesados para que en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico edictal municipal del presente acuerdo, subsane la falta de documentación o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si no lo hiciera, se tendrá por desistido de su petición, procediéndose en consecuencia al archivo sin más trámite.

<i>Titular</i>	COMUNIDAD DE PROP. 1º DE MAYO Nº 56
<i>Subsanación:</i>	Presenta tres presupuestos diferentes. Aclarar cuál es el que se elegirá para ejecutar la actuación

<i>Titular</i>	CRISTINA ZARAGOZA MORENO
<i>Subsanación:</i>	Falta la firma del solicitante en la solicitud y en la ficha de mantenimiento de terceros

<i>Titular</i>	COMUNIDAD DE PROP. CURA TERESI Nº 12
<i>Subsanación:</i>	Falta la ficha de mantenimiento de terceros

Titular	VICENTE BOTELLA CASTELLO
Subsanación:	
Presentar presupuesto firmado por la empresa que vaya a ejecutar la actuación	

Titular	ALEJANDRO CARLOS ROHMER CASTILLO
Subsanación:	
La ficha de mantenimiento de terceros debe ser del beneficiario de la subvención	

Titular	ENRIQUE BODI CEREZO
Subsanación:	
Especificar la altura del zócalo en planta baja	

Titular	JOSE GOMEZ GIMENO
Subsanación:	
Aportar la autorización del resto de propietarios del edificio, y en caso de que estos sean también beneficiarios de la subvención, aportar la ficha de mantenimiento de terceros de cada uno de ellos.	

Titular	JOSE TOMÁS CATALÁ
Subsanación:	
Modificar el presupuesto, de modo que sólo incluya material de revestimiento y pintura de la cara exterior del muro, y vierteaguas o piezas de remate.	

Titular	JOSEP SANCHEZ DAVID/ LAURA QUINZA FRANQUEZA
Subsanación:	
Modificar el presupuesto eliminando la sustitución de rejas, puesto que no es objeto de subvención.	

Titular	M ^a DOLORES FUSTER FUERTES
Subsanación:	
Presentar escritura o título de propiedad, ficha de mantenimiento de terceros. En caso de existir varios titulares, autorización de todos los propietarios y en caso de que estos sean también beneficiarios de la subvención, deberán presentar ficha de mantenimiento de terceros. Justificar si la empresa que va a ejecutar los trabajos es una empresa local o no.	

Titular	M ^a PILAR GARCIA LICHE
Subsanación:	
Modificar el presupuesto, eliminando del mismo los trabajos de retirada y sustitución de las puertas, trabajos de refuerzos de hormigón y albañilería (bloques), así como el enlucido en la cara interior del muro, por no ser estos trabajos objeto de subvención.	

Titular	MIGUEL GARCÍA BODÍ
Subsanación:	
Aclarar el resto de propietarios si el único beneficiario de la subvención es el solicitante. En caso contrario, se deberá aportar la ficha de mantenimiento de todos los propietarios.	

Titular	M ^a CARMEN ESCRIG BENAVENT
---------	---------------------------------------

Subsanación:

Aclarar cuál de los dos presupuestos presentados es el que se va a ejecutar. Falta presentar la autorización del resto de titulares del inmueble (existe división horizontal).

En Riba-roja de Túria,

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 29/10/2019 13:30:40 CET

Identificador ZmRG pYmK isZ4 UB8b bar1 O37k Oc0=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>